



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ampliación del coto municipal de caza TE-10.297, en el término municipal de Muniesa (Teruel), promovido por Sociedad de cazadores San Lorenzo (Número de Expediente: INAGA 440102/27/2025/04042).

A instancia de la Sociedad de cazadores San Lorenzo, como cesionaria del coto, se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental un expediente administrativo para la ampliación del coto TE-10.297, ubicado en el término municipal de Muniesa (Teruel) y cuyo titular es el Ayuntamiento de Muniesa.

Dentro del procedimiento, se acuerda someter a información pública la solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 15.6 de la Ley 1/2015, de 12 de marzo, de Caza de Aragón, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Decreto 108/1995, de 9 de mayo, de la Diputación General de Aragón, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de treinta días (hábiles), contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, calle San Francisco, 33, en horario de oficina, o bien en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica o, de manera presencial, en las citadas dependencias o en el Ayuntamiento de Muniesa (Teruel).

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 978641142 o dirección de email inaga.teruel@aragon.es.

Teruel, 30 de abril de 2025.- La Jefa de la Delegación de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, M.^a Ángeles Martínez Giménez.